



Anexo, SUBG-083-2016

INFORME DEL CIERRE ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015

INTRODUCCION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 18 del *Procedimiento para la formulación y seguimiento del plan operativo institucional*, aprobado por la Gerencia General el 08 de enero de 2009, que establece:

“Artículo 18. Revisión de los objetivos: Se deberá revisar periódicamente los objetivos e introducirles las modificaciones requeridas para que continúen siendo guías claras para la conducción de la institución y proporcionen un sustento oportuno al control interno institucional.”

Con base en lo anterior, se procedió a revisar el Plan Operativo Institucional (POI) 2015, aprobado por la Junta Directiva de CORBANA, S.A. en sesión N°44-11-2014, celebrada el 11 de noviembre de 2014 y ratificada el 18 de noviembre de 2014.

La actividad de revisión anual de los planes operativos 2015 se realizó del 29 de enero al 12 de febrero del año en curso y se solicitó a los distintos responsables informar acerca del cumplimiento que se obtuvo de los planes operativos al 31 de diciembre de 2015.

Esta actividad tiene como objeto propiciar que el jerarca y los titulares subordinados estén en la capacidad de revisar, evaluar y ajustar periódicamente sus objetivos y metas, para determinar su validez ante la dinámica del entorno institucional, según se establece en la normativa aplicable.

Los criterios para determinar el cierre de las metas se basaron en los indicadores de desempeño diseñados e incluidos en los planes para efectos de medición. Además, los porcentajes de avance fueron definidos de acuerdo a los criterios y valores que se establecieron en el procedimiento anteriormente citado.

No se omite manifestar que de conformidad con cada uno de los Planes Operativos Institucionales (POI's), que se desarrollaron en conjunto con las jefaturas de la Corporación, éstos están directamente ligados con el Plan Estratégico de la empresa, que formarán parte intrínseco del cumplimiento y ejecución del Plan Estratégico planteado.

RESULTADOS

El POI-2015 consolidado de CORBANA, S.A. se cumplió en un **90%**, según el promedio de los resultados de cada uno de los planes operativos de las distintas áreas de la organización. El área de Comercialización e Inteligencia de Mercados alcanzó un 100% de cumplimiento, seguido del área de Política e Institucional, entre los más importantes, según se detalla en el siguiente cuadro:

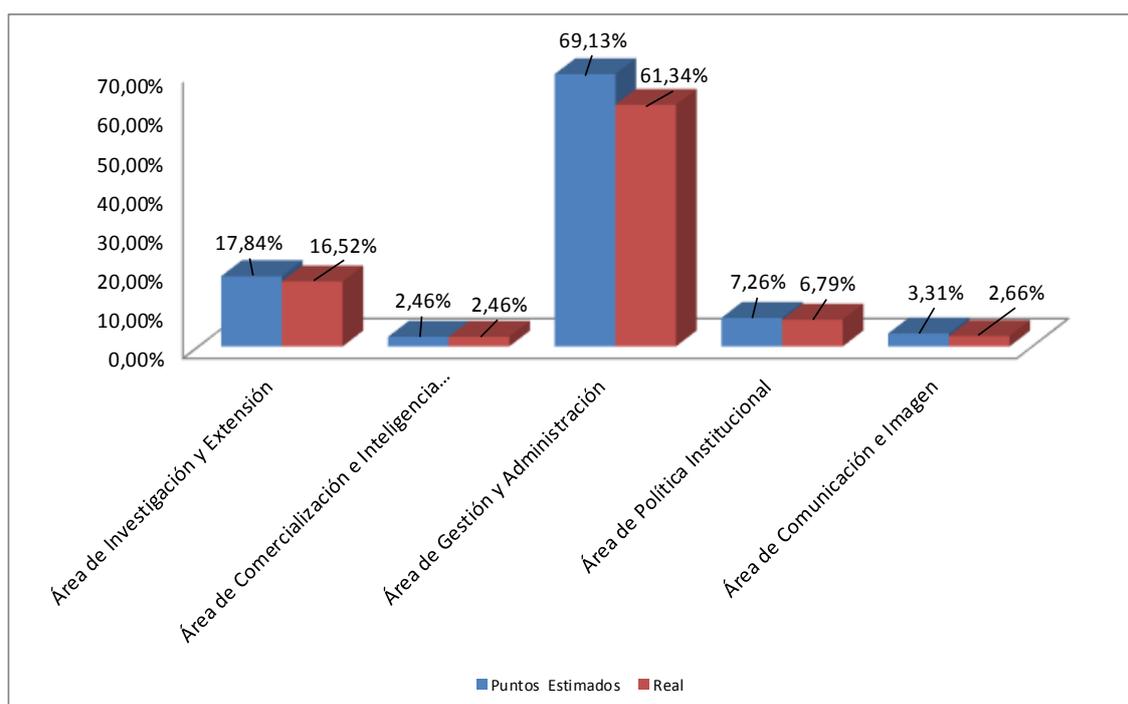
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2015
DETALLE POR ÁREA DE CORBANA, S.A.
 ACTUALIZADO AL: 31/12/2015

PROGRAMAS	Metas del Plan Operativo					CALIFICACION DEL POI			INDIVIDUAL POR PROGRAMAS		CORPORATIVA	
	Total metas	Cumplidas	En Proceso	Pendiente	No realizado	Composición en puntos y %			Composición en %			
						Puntos totales posibles	Puntos logrados	Porcentaje	Estimado %	Real %		
ÁREA DE COMERCIALIZACION E INTELIGENCIA DE MERCADOS	4	4	0	0	0	14	14	100%	2,46%	2,46%		
ÁREA DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	17	15	1	0	1	42	39	94%	7,26%	6,79%		
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	29	22	7	0	0	104	96	93%	17,84%	16,52%		
ÁREA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN	127	99	23	1	4	401	356	89%	69,13%	61,34%		
ÁREA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN	5	4	0	1	0	19	15	80%	3,31%	2,66%		
Totales :	182	144	31	2	5	581	521		100%	90%		

Para esta actividad de seguimiento se dio la indicación de anotar en los reportes de avance, cualquier situación que consideraran relevante, en el sentido de informar aquello que pudiera haber incidido negativamente en el curso normal del cumplimiento de las metas, aspecto que fue debidamente acatado por los responsables.

A nivel de la composición institucional (según el porcentaje estimado y lo real alcanzado), el POI-2015, muestra el siguiente comportamiento:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2015
CIERRE ANUAL
COMPARATIVO ENTRE LO ESTIMADO Y LO REAL ALCANZADO
 - ordenado por Programas de Corbana -



RESUMEN EJECUTIVO

Las restricciones presupuestarias incidieron en el cumplimiento de algunos de los objetivos de unas pocas áreas, siendo que la mayoría de metas que no se lograron alcanzar obedecieron a razones particulares de cada área, que son debidamente justificadas por los responsables de las áreas respectivas.

Es importante indicar que del total de objetivos operativos propuestos en la Corporación (182 objetivos), se cumplieron 144 objetivos, 31 se encuentran aún en proceso, 2 objetivos están pendientes y finalmente 5 no se realizaron, al cierre del 2015.

No se omite manifestar que de conformidad con el acuerdo de Junta Directiva de la sesión N°30-08-2015, celebrada el 11 de agosto de 2015, se adjunta el anexo correspondiente al detalle específico de cada uno de los planes operativos institucionales, el cual quedará disponible en el expediente de la Secretaría Ejecutiva para cualquier consulta de los señores Directores.

Atentamente.

Copias: Consecutivo.
Archivo.